

	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Día: 27 Mes: 02 Año: 2024

Informe No.	SECI .22 Informe Final			
mionic No.	Evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la ADRES			
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al cumplimiento del proceso estratégico de			
	Comunicaciones Internas y Externas de la ADRES, cuyo objetivo			
	es verificar el cumplimiento de los requisitos legales, los			
	procedimientos, los riegos y controles y las políticas aplicables			
	por la ADRES.			
Alcance del Seguimiento	Se focalizó en la caracterización del proceso, los procedimientos			
	y los productos del Eje Transversal de Información y			
	Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno y evaluar			
	la efectividad de los mecanismos de información interna y externa (disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad).			
	Fecha de corte diciembre 2023.			
Normatividad	• Ley 87 de 1993, artículo 1 y parágrafo, artículo 2 – literal			
	artículo 4 - literales b, i. artículo 12 - literales e, g. "Por la cual se			
	establecen normas para el ejercicio del control interno en las			
	entidades y organismos del estado y se dictan otras			
	disposiciones".			
	• Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de			
	Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información			
	Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". • Decreto 943 de 2014, Modelo Estándar de Control Interno, Eje			
	Transversal Información y Comunicación. "Por el cual se			
	actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".			
	• Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente			
	la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones" (derogado			
	parcialmente por el decreto 1081 de 2015).			
	• Política de Comunicaciones GECO-PL01, versión 1 del			
	03/06/2020.			
	Procedimiento de comunicación interna - GECO-PR01. Procedimiento de comunicación interna - GECO-PR01.			
	 Procedimiento de comunicación externa GECO-PR02 Mapa de riesgos y controles del proceso. 			
	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES			
I. ANALISIS Y OBSERVACIONES				

1.1 VERIFICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

El Proceso Estratégico de Gestión de Comunicaciones cuenta con los procedimientos de comunicación interna - GECO-PR01, versión 3 del 29/11/2023 y comunicación externa GECO-PR02 versión 2 del 01/06/2021, los cuales se encuentra aprobados y publicados en la Página Web de la ADRES en el enlace:

ADRES - Información Pública Externa



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

https://www.adres.gov.co/Transparencia/Procesos estratégicos/Gestión de Comunicaciones.

Dado lo anterior, se verificó que en la política se incluyera los referentes de aplicación en comunicación pública, que corresponde al Enfoque al Ciudadano y Servicio, Imagen, Formación y la Gerencia Integral, coordinación y direccionamiento. Así mismo, se validó en Eureka los procedimientos de comunicaciones internas y externas observando que se encuentran publicados.

La información y Comunicación Externa e Interna hace referencia a la interacción de la entidad con los diferentes grupos de valor y de interés, es a través de este mecanismo que se garantiza la difusión de información de la entidad pública sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente, con el propósito de generar confianza, mediante la definición de políticas de comunicación y la formulación de parámetros que orienten el manejo de la información.

1.2 REVISION PUNTOS DE CONTROL PROCEDIMIENTO COMUNICACIONES INTERNAS

Para la verificación de la adecuada ejecución y efectividad de los puntos de control del procedimiento de **comunicaciones internas GECO-PRO1versión 3** del 29/11/2023, la OCI efectuó revisión en la herramienta EUREKA y verificó los soportes suministrados por el proceso de los registros del punto de control descrito en el citado procedimiento, con los siguientes resultados:

	Actividad	Responsable	Registro	Verificación OCI
1	Solicitar la divulgación de información	Director (a) técnico, jefe de oficina, coordinador, líderes de procesos o sus delegados (previa autorización de jefe inmediato o supervisor)	Correo Electrónico Formato de Solicitud de publicaciónGECO-FR01	Se evidenció el correo y el formato de solicitud, se verificó para piezas publicitarias y campañas internas, validando el correo y la elaboración de formato. Actividad conforme.
2.PC	Recibir y revisar la solicitud	Asesor (a) de comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Registro formato "Control solicitudes" GECO-FR03. Correo electrónico	Se evidenció el correo junto con el formato de registro GECO-FR03, se verificó para piezas publicitarias y campañas internas, la existencia del correo y la elaboración de formato. Para el periodo junio - diciembre de 2023
3	Producción y divulgación de la pieza de comunicación	Asesor (a) de comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Actas de reunión y/o listados de asistencia o la trazabilidad por correo electrónico. Piezas de comunicación divulgada o publicada.	Se evidenció la existencia del correo electrónico de la ejecución de la actividad mostrando la aprobación. Actividad conforme. Para el periodo junio - diciembre de 2023
4	Comunicar al área solicitante el resultado de la solicitud.	Comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Correo electrónico con la respuesta del caso.	Se evidenció la existencia del correo electrónico de la ejecución de la actividad mostrando la aprobación. Actividad conforme. Para el periodo junio - diciembre de 2023
5.PC	Aprobación del contenido a comunicar	Director (a) técnico, jefe de oficina, coordinador, líderes de procesos o sus delegados	Registro formato "Control solicitudes" GECO-FR03Correo electrónico	Se evidenció el correo, y registro del formato GECO–FR03, se verificó para piezas publicitarias y campañas internas, la existencia del correo y la elaboración de formato, pero no la evidencia de la

ADRES - Información Pública Externa



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

	Actividad	Responsable	Registro	Verificación OCI
				aprobación pues no se diligencia la fecha en que fue aprobado Para el periodo junio - diciembre de 2023
6	Publicación de la pieza y actualización del estado de la solicitud	Asesor (a) de comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Pieza divulgada Correo electrónico Registro formato "Control Solicitudes" GECO-FR03.	Se evidenció el correo, y registro del formato GECO–FR03, se verificó para piezas publicitarias y campañas internas, la existencia del correo y la elaboración de formato, pero no la evidencia de la aprobación. Pues no se diligencia la fecha en que fue aprobado No se estaría cumpliendo el punto de control establecido.

1.3 REVISION PUNTOS DE CONTROL PROCEDIMIENTO COMUNICACIONES EXTERNAS

Para la verificación de la adecuada ejecución y efectividad de los puntos de control del procedimiento de **comunicaciones externas GECO-PR02 versión 2** del 01/06/2021, la OCI efectuó revisión en la herramienta EUREKA y verificó los soportes suministrados por el proceso de los registros del punto de control descrito en el citado procedimiento, con los siguientes resultados:

No	Actividad	Responsable	Registro	Verificación OCI
1	Solicitar la divulgación de información	Director (a) técnico, jefe de oficina, coordinador, líderes de procesos o sus delegados (previa autorización de jefe inmediato o supervisor).	Solicitudes recibidas a través de correo electrónico. Formato: Solicitud de publicación de piezas de comunicación GECO-FR01	Se evidenció el correo de solicitud de la publicación, pero no el formato de solicitud GECO-FR01 para las notas de prensa de los meses anteriores a 27/08/2023, El proceso no presenta evidencia de la ejecución de actividades para el periodo enero – agosto de 2023.
2.PC	Recibir y revisar la solicitud	Asesor (a) de comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Registro formato "Control solicitudes" GECO-FR03. Correo electrónico	Se evidenció el correo o link para publicación registrado en el formato GECO -FR 03.
3	Producción y divulgación de la pieza de comunicación	Asesor (a) de comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Actas de reunión y/o listados de asistencia o la trazabilidad por correo electrónico. Piezas de comunicación divulgada o publicada.	Se evidenció el correo para publicación para las notas de prensa y se registra link en formato GECO-FR03
4	Comunicar al área solicitante el resultado de la solicitud.	Comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Correo electrónico con la respuesta del caso.	Se evidenció la existencia del correo electrónico de la ejecución de la actividad mostrando la aprobación. Actividad conforme.



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

5.PC	Aprobación del contenido a comunicar	Director (a) técnico, jefe de oficina, coordinador, líderes de procesos o sus delegados	Registro formato "Control solicitudes" GECO- FR03Correo electrónico	Se evidenció el formato de registro GECO-FR03, se verificó para las notas de prensa, sin embargo, este registro se lleva desde el mes de 27/08/2023, por lo que se tiene que anteriormente No se estaría cumpliendo el punto de control según lo señalado en la descripción.
6	Publicación de la pieza y actualización del estado de la solicitud	Asesor (a) de comunicaciones de la Dirección General o el funcionario encargado de las comunicaciones institucionales, o quién éste delegue.	Pieza divulgada Correo electrónico Registro formato "Control Solicitudes" GECO-FR03.	Se evidenció el correo para publicación, se verificó para las notas de prensa, sin embargo, no se tiene registros anteriores a 27/08/2023 por lo que se tiene que no se estaría cumpliendo el punto de control según lo señalado en la descripción.

Observación OCI No 1.

Criterio.

Puntos de control 2 y 5 del procedimiento de **comunicaciones internas GECO-PR01versión 2** del 29/11/2023y del procedimiento de **comunicaciones externas GECO-PR02 versión 2** del 01/06/2021.

Condición.

De la revisión a los procedimientos de comunicaciones internas y externas, se observó que no se dio cumplimiento con los puntos de control 2 y 5 de dichos procedimientos, antes de agosto de 2023.

Sumado lo anterior, se tiene que el control es débil y su ejecución no se ejecuta a cabalidad pues se tienen algunos registros en blanco en los formatos de cada procedimiento o no se registra la fecha de ejecución.

Dado lo anterior, se cumple parcialmente con la actividad No. 6 del procedimiento de "Publicación de la Pieza y actualización del estado de la solicitud", en la cual señalan en la descripción de "En el registro del formato "Control solicitudes" GECO-FR03 se actualizará la fecha de publicación y se actualizará el estado a "finalizado".

Causa

Falta de revisión y seguimiento periódica a los puntos de control de los procedimientos de comunicaciones interna y externas por parte del proceso de comunicaciones, en razón a que no hay evidencia del diligenciamiento del formato "Control solicitudes" GECO-FR03 para los dos procedimientos.



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Efecto:

Posibles afectaciones relacionados con la ejecución del procedimiento, que podría llegar a materializar riesgos, dado que no se contribuye a la mitigación de estos, al no cumplir con lo establecido.

RESPUESTA DEL AUDITADO A LA OBSERVACION No.1.

De acuerdo con el radicado No. 20231100088193 de diciembre 29 de 2023 generado por la OCI, referente al informe preliminar de evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la ADRES, el proceso emitió respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, en el cual manifestó lo siguiente:

"...**Respuesta**: Es importante resaltar que, como se señaló en el oficio enviado a la Oficina de Control Interno el 15/12/2023, el nuevo equipo de Comunicaciones se conformó en el segundo semestre del 2023; por lo tanto, se tiene evidencia de dicho periodo. A lo anterior, el grupo de comunicaciones encontró nuevos registros en el formato de control de solicitudes GECO-FR01 con evidencias de notas de prensa desde el 04/05/2023 a 29/09/2023. Con esta información se cumplen los puntos de control para el período de presentación del informe (actividades 1: Solicitar la divulgación de información; 5. PC Aprobación del contenido a comunicar; 6. Publicación de la pieza y actualización del estado de la solicitud). Se adjunta evidencia en carpeta de TEAMS. Enlace:

https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/ProcesodeComunicacin/Documentos%20compartidos/General/2023/Control%20Interno?csf=1&web=1&e=v1IeLu..."

Comentario Final de la OCI: De acuerdo con la respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, emitida por el proceso de comunicaciones de la Dirección General, relacionada con evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la Adres, y teniendo en cuenta los argumentos y soportes del proceso (Enlace compartido), se levanta la observación y por consiguiente no se genera plan de mejoramiento.

1.4 Verificación Mapa de Riesgos y Controles

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo del proceso de Gestión de Comunicaciones -GECO. La OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6 noviembre – 2022, partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la efectividad de puntos de control. Ver evaluación documento Excel Anexo No.1- Hoja Riesgos.



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Se verificaron los riesgos del proceso, observando que tiene identificados:

- Riesgos de gestión: GECO-RG01
- Riesgos de seguridad de la información: GECO-RS01

No se observan identificados y asociados al procedimiento de comunicaciones internas y externas, riesgos de corrupción, que pudiesen llegar a ocurrir, es necesario aplicar la metodología de gestión de riesgos de la entidad con el fin de identificar riesgos de corrupción.

RIESGOS DE GESTION:

El Riesgo de gestión GECO-RG01, referente a "Posibilidad de afectación reputacional por aumento de menciones negativas de la marca ADRES en redes sociales y medios de comunicación, debido a la difusión masiva de información incorrecta, inoportuna, incompleta o falsa sobre la gestión de la ADRES.", Se evidenció que se efectúo monitoreo al 30-08-2023

Se observó que el riesgo de gestión se encuentra en zona de riesgo inherente **ALTA** y después de aplicar controles se ubica el riesgo en riesgo residual **BAJO**, por lo tanto, el riesgo se encuentra en la zona de aceptación de acuerdo con la política de riesgos de la entidad.

Controles:

Una vez evaluados los controles identificados para el riesgo de gestión y partiendo que este se encontraba ubicado en una zona ALTA, se observa una reducción en la probabilidad y en el impacto ubicando el riesgo residual en zona Baja.



> RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

El Riesgo de seguridad de la información GECO-RS01, referente a "Posibilidad de pérdida de integridad y confidencialidad de los activos de información del proceso de comunicaciones, por divulgación no autorizada de información y daño parcial o total a la misma, debido a desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información, deficiencia en la autorización de permisos de acceso a la información y ausencia de copias de respaldo o backups de la información,", Se evidenció que se efectúo monitoreo al 30-08-2023

Se observó que el riesgo de seguridad de la información se encuentra en zona de riesgo inherente **ALTA** y después de aplicar controles se ubica el riesgo en zona residual **BAJO**, por lo tanto, el riesgo se encuentra en la zona de aceptación de acuerdo con la política de riesgos de la entidad.

Controles:

Una vez evaluados los controles identificados para el riesgo de seguridad de la información y partiendo que este se encontraba ubicado en una zona ALTO, se observa disminución en la probabilidad y el impacto, ubicando el riesgo residual en zona Baja.



Observación OCI Nro. 2:

Criterio:

Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión - 6 de noviembre de 2022.

Condición:

Para la vigencia 2023, no se observa identificación de ningún riesgo de corrupción frente para los procesos de comunicación interna y externa, pese a que no se ha presentado



		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
,	PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
)	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

ningún incidente o queja al respecto considera esta Oficina que es necesario adelantar análisis y tratamiento de este tipo de riesgos para el proceso, dado que se trata de la imagen institucional.

Causa: Fallas en el seguimiento de los riesgos del proceso.

Efecto: Posibles fallas en la gestion del riesgo y control, por información incompleta respecto a los procesos de comunicaciones internas y externas.

RESPUESTA DEL AUDITADO A LA OBSERVACION No.2.

De acuerdo con el radicado No. 20231100088193 de diciembre 29 de 2023 generado por la OCI, referente al informe preliminar de evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la ADRES, el proceso emitió respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, en el cual manifestó lo siguiente:

"...**Repuesta**: El proceso de Gestión Comunicaciones realiza un monitoreo diario a las redes sociales de la entidad. De este monitoreo se realizan informes mensuales de la gestión, impacto e incidencia de las publicaciones. Se adjunta la evidencia de los informes en la carpeta de TEAMS. Enlace:

https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/ProcesodeComunicacin/Documentos%20compartidos/General/2023/Control%20Interno/Redes%20sociales?csf=1&web=1&e=ZfJphk

De igual forma, se planea incluir nuevos contenidos de comunicación y se evaluará la pertinencia de la apertura de nuevas redes sociales de acuerdo con lo definido en la estrategia de comunicaciones y el Plan de Acción Integrado Anual 2024-2026..."

Comentario Final de la OCI: De acuerdo con la respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, emitida por el proceso de comunicaciones de la Dirección General, relacionada con evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la Adres, y teniendo en cuenta los argumentos y soportes del proceso (Enlace compartido), se levanta la observación y por consiguiente no se genera plan de mejoramiento.

1.5 Seguimiento a las redes sociales por parte del Grupo de Comunicaciones:

La Administración de las redes sociales de la entidad se encuentran asignadas al grupo de comunicaciones, quienes, por política de la entidad, brindan interacciones en las siguientes aplicaciones, X (antes Twitter), Facebook; presentando los respectivos reportes. Es de señalar que las consultas realizadas por usuarios se realizan a modo de orientaciones en temas relacionados con la entidad.



		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
,	PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
)	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Durante la gestión de redes sociales en 2023 evidenciamos el uso de estos canales digitales, no obstante, no se reporta por parte de los lideres de estos procesos monitoreo pese a que se evidencia el uso y publicaciones que tienen relación directa con los ciudadanos y grupos de valor como instituciones de salud,

Es necesario trabajar en la diversificación de la divulgación de temas y un aumento en la frecuencia de las publicaciones, pero especialmente en la incorporación de un volumen importante de contenido audiovisual. Logrando esto, se podría pensar en abrir cuentas nuevas en redes como Instagram o LinkedIn.

Así mismo, se prevé una mayor participación de la entidad en Sinergias de Gobierno, con el fin de aumentar la visibilidad de su gestión.

1.6 Indicadores:

Se observa que el proceso de gestion de comunicaciones tiene cuatro indicadores de gestión así:

Monitoreo de medios:



Este indicador permite medir la percepción de menciones sobre la gestión de la ADRES a partir de una medición positivo, negativo o neutra.

Se evidencia que la meta definida en el indicador por el proceso no logró alcanzar el cumplimiento esperado, como se observó en el grafico del citado indicador.



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

RESPUESTA DEL AUDITADO.

De acuerdo con el radicado No. 20231100088193 de diciembre 29 de 2023 generado por la OCI, referente al informe preliminar de evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la ADRES, el proceso emitió respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, en el cual manifestó lo siguiente:

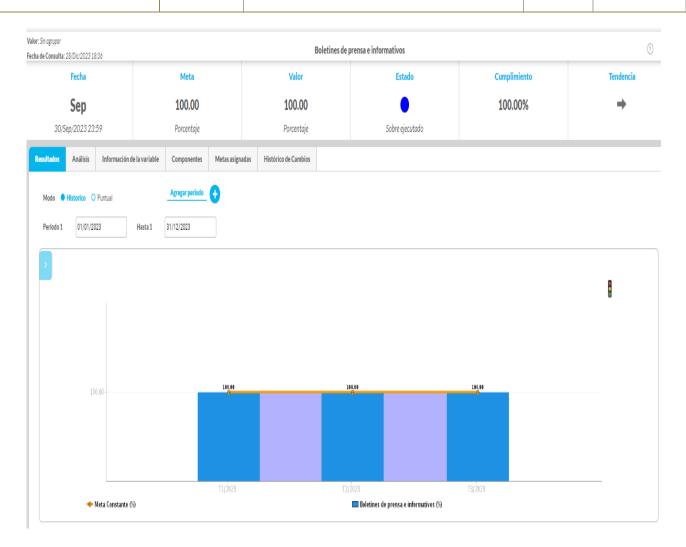
"...**Respuesta**: Teniendo en cuenta el promedio del indicador para los años 2021 y 2022, el Grupo de Comunicaciones, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, ajustó la meta del indicador de monitoreo en diciembre de 2023..."

Comentario Final de la OCI: De acuerdo con la respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, emitida por el proceso de comunicaciones de la Dirección General, relacionada con evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la Adres, y teniendo en cuenta los argumentos y soportes del proceso, se acepta la respuesta y no genera plan de mejoramiento.

Boletines de prensa e informativos:



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022



De la verificación realizada al indicador de boletines de prensa e informativos, se observó cumplimiento de este en un 100%, con corte a septiembre 30 de 2023, por lo cual se debe revisar las metas definidas para del indicador del proceso, teniendo en cuenta que superó la meta del 100% para el segundo trimestre.

RESPUESTA DEL AUDITADO.

De acuerdo con el radicado No. 20231100088193 de diciembre 29 de 2023 generado por la OCI, referente al informe preliminar de evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la ADRES, el proceso emitió respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, en el cual manifestó lo siguiente:

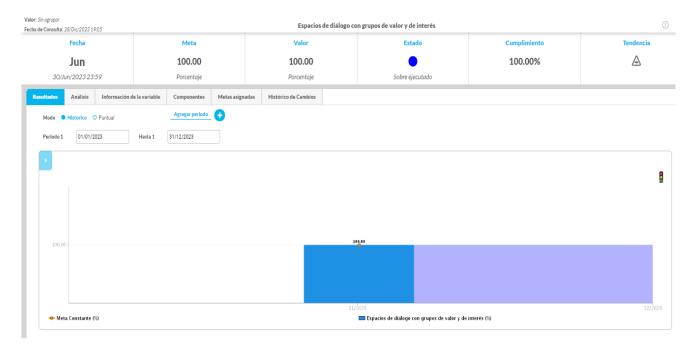
"...**Respuesta:** Se evaluará con el Grupo de Comunicaciones la pertinencia para el ajuste del indicador: Boletines de prensa e informativos..."



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Comentario Final de la OCI: De acuerdo con la respuesta a través del radicado No. 20241000098993 de febrero 21 de 2024, emitida por el proceso de comunicaciones de la Dirección General, relacionada con evaluación de Comunicaciones Internas y Externas de la Adres, y teniendo en cuenta los argumentos y soportes del proceso, se acepta la respuesta y no genera plan de mejoramiento.

Espacio con grupo de valor y de interés:



Se evidencia el correcto reporte del indicador denominado "Espacio con grupo de valor y de interés" de la meta frente a la ejecución, dado que el indicador reporta estado sobre ejecutado con cumplimiento de 100%.

• Redes sociales:



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022



De la revisión efectuada al indicador "Redes Sociales" se observó el cumplimiento de la meta en el 100% con corte al 30 de septiembre de 2023, así mismo, el reporte de diciembre finaliza al cierre de la vigencia.

1.7 Seguimiento al Plan de Mejoramiento

Frente a las acciones del plan de mejoramiento del proceso de Comunicaciones Internas y Externas de la vigencia 2022 se observó lo siguiente:

Código	Nombre Acción de Mejora	Paso Actual de la Mejora	Acciones a Desarrollar	Estado de la Mejora	Comentario OCI	Estado: Acciones a desarrollar	Estado Acción de Mejora
OBS-OCI- 0017	Actualización e identificación de nuevos riesgos del procedimiento	Ejecución de las acciones	Se solicitará el acompañamient o y asesoramiento en la actualización del mapa de riesgos de los procedimientos del área de comunicaciones	En desarrollo	La actividad no fue efectiva, es necesario que el proceso actualice los riesgos de acuerdo con la metodología de la entidad frente al tratamiento de riesgos conforme a la política de estos. Es necesario que la actividad se reformule en el aplicativo eureka.	Finalizada	Terminó después de la fecha planificad a
OBS-OCI- 0017	Analizar los procedimientos	Ejecución de las acciones	Se proyectará la actualización de los procedimientos realizados por el área	En desarrollo	La actividad fue cumplida, los procedimientos se encuentran actualizados al igual que los formatos usados para su ejecución.	Finalizada	Terminó a tiempo.

Fuente: Aplicativo Eureka diciembre 29 de 2023.



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

2. CONCLUSIONES

Verificación de Políticas y Procedimientos:

La ADRES tiene procedimientos de comunicación interna y externa establecidos y publicados, lo cual es positivo. Sin embargo, se observó debilidades en la ejecución y falencias en los registros que den cuenta de la gestión adelantada, igualmente se observó que se han actualizado formatos y protocolos editoriales.

Revisión de Puntos de Control:

Comunicaciones Internas: Los controles internos muestran conformidad en la mayoría del procedimiento, pero hay debilidades en la documentación de aprobaciones.

Comunicaciones Externas: No se evidenciaron formatos de solicitud para algunas actividades, y hay una falta de registros para los periodos comprendidos entre enero y agosto de 2023, lo que sugiere deficiencias en el seguimiento y control del proceso de comunicación externa.

Gestión de Riesgos:

Se identificaron riesgos de gestión y de seguridad de la información los cuales se encuentran en la zona de manejo aceptable para la entidad, pero no se observó riesgos de corrupción asociados a los procedimientos de comunicaciones, lo cual podría ser una omisión importante. Esto indica que podría haber una falta de análisis integral de riesgos en el proceso de comunicaciones.

Monitoreo de Redes Sociales:

Aunque se usa activamente, falta un monitoreo y reporte efectivo por parte de los líderes de estos procesos. Es necesario diversificar los temas y aumentar la frecuencia de publicaciones, especialmente con contenido audiovisual.

Indicadores:

Varios indicadores muestran un cumplimiento del 100%, lo cual es positivo. Sin embargo, es importante revisar las metas para asegurar que reflejen con precisión el desempeño y los desafíos del proceso.

Seguimiento al plan de mejoramiento vigencia 2022.

De las dos actividades formuladas se observó que una no fue cumplida de acuerdo con la descripción por lo que se deberá reformular para dar por superada la



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

observación al plan de mejoramiento a través de la herramienta eureka, es de señalar que la segunda actividad se encuentra cumplida fuera de términos y fue efectiva en cuanto la actualización de los procedimientos de comunicaciones.

3. RECOMENDACIONES

Se sugiere fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de comunicación interna y externa, revisar los procedimientos; puntos de control y políticas; mejorar la gestión de riesgos. Además, se sugiere optimizar el uso de las redes sociales para mejorar la comunicación y la imagen institucional.

Se recomienda revisar los indicadores del proceso de comunicaciones internas y externas, relacionados con las metas para asegurar que reflejen con precisión el desempeño y los desafíos del proceso.

Verificar el plan de mejoramiento del proceso, reportado en Eureka y revisar las acciones de mejora, en especial la actividad no cumplida en el sistema, y en caso de requerir la reformulación de la acción del plan de mejoramiento, se debe solicitar a esta Oficina la modificación de las actividades del citado plan.

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA					
Nombre		Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)	
César Sopó Segura			Evaluación y seguimiento	Auditor	

Fecha de Revisión: febrero 27 de 2024

Fecha de Aprobación: febrero 28 de 2024



PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: Versión:	CEGE-FR12
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

ADRES

CÉSAR JOAQUÍN SOPÓ SEGURA.

Jefe OCI (E)

CESAR SOPO SEGURA.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E.)

Elaboró: César Sopó.

ANEXOS:

CONTROL DE CAMBIOS

	CONTROL DE CAMBIOS						
VERSIÓN FECHA DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:			
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea	Diego Santacruz	Diego Santacruz		
			Asesor OCI	Jefe de la OCI	Jefe de la OCI		
25 de noviembre		Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes.	Lizeth Lamprea	Diego Santacruz	Diego Santacruz		
02	de 2019	Incorporación de responsables	Asesor OCI	Jefe de la OCI	Jefe de la OCI		
		Se ajusto el nombre del formato					
03	Se suprimen firmas mecánicas y	Lizeth Lamprea	Diego Santacruz	Diego Santacruz			
		se incluye firma digital	Asesor OCI	Jefe de la OCI	Jefe de la OCI		